



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA de MARIELA MARTINEZ contra REYES JOSÉ BERNAL PALACIOS y otro. Exp. 11001-41-89-039-2020-01621-00.

Previo acceder al EMPLAZAMIENTO solicitado, por Secretaría, ofíciase a CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, para que informe la empresa o entidad de la cual figura como trabajador el aquí demandado, MIGUEL ANTONIO GOMEZ MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.595.794, así como, la dirección de contacto (física y electrónica), ello de la información que repose en su base de datos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 43 del C.G. del P., En estricto sentido, hágase lo propio con el demandado LUIS FERGUNSON GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.495.047 oficiando a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

Trámítese por el interesado.

Notifíquese¹,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 104 hoy 17 de septiembre de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c746e20def94fa7d41be5c0254968b644f5cbd921f3908028bffd5df574957**
Documento generado en 14/09/2021 11:59:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.